

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA ARQUEOL S.A., CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DEL 2013.

En la ciudad de Durán, a los veintinueve días del mes de Abril del dos mil trece, a las diez horas, en las oficinas situadas en el Km 4.5 vía Durán Tambo, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía ARQUEOL S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: **SIGUENZA POLO MIRYAM ELIZABETH**, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de noventa y cuatro mil cuatrocientas sesenta y ocho acciones (94.468) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y; **SIGUENZA POLO RAMIRO JOSUE**, de nacionalidad ecuatoriana, propietarios de novecientas cincuenta y cuatro acciones (954) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Preside la sesión el señor abogado Javier Rivero Hungria y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta a la Gere de General señora Miryam Elizabeth Polo Rojas, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de US\$95.422 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañía, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre el ÚNICO punto del día la aprobación de los estados financieros al 31 de Diciembre del 2012, así como también el Informe de la Administración y el Informe del Comisario.

El Secretaria Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones y se procede a leer el único punto del orden.

RESUELVE:

Luego de las respectivas deliberaciones del caso la Junta resuelve en forma unánime, aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2012, así como también el informe del Administrador y el informe del Comisario. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para redacción de este acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las doce horas, firmando para constancia los Accionistas, el Presidente y el Secretario de la Junta qui certifica.

*Miryam Elizabeth Siguenza Polo*

Miryam Elizabeth Siguenza Polo  
ACCIONISTA

*Ramiro Josue Siguenza Polo*

Ramiro Josue Siguenza Polo  
ACCIONISTA

*Javier Rivero Hungria*

Javier Rivero Hungria  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

*Miryam Elizabeth Polo Rojas*

Miryam Elizabeth Polo Rojas  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA